



JUZGADO QUINTO CIVIL MUNICIPAL DE BOGOTÁ

Bogotá D. C., **08 FEB. 2022**

Rad. No. 005-2019-01168-00

DEMANDANTE: BANCO PICHINCHA S.A.

DEMANDADO: ORILIS DEL CARMEN GARCÍA POLO

En consideración a lo solicitado por el apoderado judicial de la parte actora, se ordena OFICIAR al PARQUEADERO LA OCTAVA a fin que proceda a efectuar la entrega del vehículo de placas ELY707 al BANCO PICHINCHA S.A.

NOTIFÍQUESE,

JUAN CARLOS FONSECA CRISTANCHO
Juez

<p>JUZGADO 5º CIVIL MUNICIPAL DE BOGOTÁ</p> <p>Notificación por Estado</p> <p>La providencia anterior se notifica por anotación en ESTADO No. <u>13</u></p> <p>Fijado hoy <u>09 FEB. 2022</u> a la hora de las 8:00 AM</p> <p>Lina Victoria Sierra Fonseca Secretaria</p>
